

# Boletín Jurídico



## Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XXVIII-2020  
4 al 10 de julio de 2020

LA GACETA

BOLETÍN JUDICIAL

### Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo .....	1
1.1. Emite la Ley N.º9843 denominado: <i>“Fortalecimiento del Depósito Libre de Golfito, expediente 22.047. ”</i> .....	1
2. Poder Ejecutivo.....	1
2.1. Emite el Decreto N° 42378-MP denominado: <i>“Integración de la Junta Directiva del Patronato Nacional de Ciegos. ”</i> .....	1
2.2. Emite el Decreto N° 42439-MOPT-S denominado: <i>“Reforma al Decreto Ejecutivo N° 42295-MOPT-S, del 11 de abril de 2020, denominado: Restricción vehicular diurna, ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el COVID-19. ”</i> .....	2
2.3. Emite el Decreto N° 42412-MICITT denominado: <i>“Reglamento de creación de la comisión de alto nivel de la política para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación 2018-2027. ”</i> .....	2
3. Ministerio de Salud.....	3

3.1. Emite la Resolución MS-DM-JM-3635-2020, la cual modifica la disposición Tercera de la Directriz N° MS-DM-JM-3127-2020 del 21 de mayo de 2020. ''	3
4. Ministerio de Gobernación y Policía	3
4.1. La Dirección General de Migración y Extranjería emite la Resolución N° DJUR-0105-07-2020-JM, la cual informa de las nuevas medidas administrativas temporales, para la prestación del servicio público de dicha institución.	3
5. Reglamentos	4
5.1. El Patronato Nacional de la Infancia emite el Reglamento para los procesos de ubicación con fines adoptivos y de adopción nacional e internacional.	4
Boletín Judicial	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia	4
6.1. Acción de Inconstitucionalidad (segunda publicación), contra el artículo 60 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Turrialba y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).	4
6.2. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), para que se declaren inconstitucionales los artículos 8, inciso d), y 9, de la Ley N° 9764 del 15 de octubre de 2019, denominada Transforma la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA).	5
6.3. Acción de Inconstitucionalidad (tercera publicación), contra el artículo 60 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Turrialba y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).	6
6.4. Acción de Inconstitucionalidad (primera publicación), para que se declare inconstitucional el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.	6
7. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	7
7.1. Publica la Circular N°127-2020 denominada: ''Lineamientos generales para la atención de casos durante la emergencia del COVID-19. ''	7
7.2. Publica la Circular N°126-2020 denominado: ''Addendum al Protocolo de Justicia Penal Restaurativa en Contravenciones. ''	7
7.3. Publica la Circular N°132-2020 denominado: ''Disposiciones para ir retornando a la normalidad en la jurisdicción de tránsito en el Poder Judicial, conforme a lo dispuesto en la circular de la Secretaría General de la Corte N° 100-2020 del 13 de mayo de 2020. Refs.: (1810, 6067-2020.)''	8





## La Gaceta

### 1. Poder Legislativo

**1.1.** Emite la Ley N.º9843 denominado: *“Fortalecimiento del Depósito Libre de Golfito, “ expediente 22.047. “*

La presente ley reforma los artículos 38 y 45, adiciona los transitorios VIII, IX y X y por ultimo deroga el transitorio VII de la Ley 9356, de la Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (Judesur), de 24 de mayo de 2016. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°167 de fecha 10 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

### 2. Poder Ejecutivo

**2.1.** Emite el Decreto N° 42378-MP denominado: *“Integración de la Junta Directiva del Patronato Nacional de Ciegos. “*

El presente decreto informa los nombres de las personas que componen la junta directiva citada. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°161 de fecha 4 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=04/07/2020>



**2.2.** Emite el Decreto N° 42439-MOPT-S denominado: *“Reforma al Decreto Ejecutivo N° 42295-MOPT-S, del 11 de abril de 2020, denominado: Restricción vehicular diurna, ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el COVID-19.”*

El presente decreto pretende fortalecer las acciones para mitigar la propagación y el daño a la salud pública ante los efectos del COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°167 a La Gaceta N°163 de fecha 6 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/06/ALCA167\\_06\\_07\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/06/ALCA167_06_07_2020.pdf)

**2.3.** Emite el Decreto N° 42412-MICITT denominado: *“Reglamento de creación de la comisión de alto nivel de la política para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación 2018-2027.”*

El presente decreto crea la comisión citada, la cual tendrá como misión facilitar la coordinación interinstitucional e intersectorial a nivel nacional para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, empleo y el disfrute de los productos de la ciencia la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación 2018-2027. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°166 de fecha 9 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



### 3. Ministerio de Salud

**3.1.** Emite la Resolución MS-DM-JM-3635-2020, la cual modifica la disposición Tercera de la Directriz N° MS-DM-JM-3127-2020 del 21 de mayo de 2020. ''

El presente decreto informa de las medidas que se tomarán ante el incumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud. Rige a partir de su publicación.

Alcance N° 166 a La Gaceta N°161 de fecha 4 de julio de 2020.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/04/ALCA166\\_04\\_07\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/04/ALCA166_04_07_2020.pdf)

### 4. Ministerio de Gobernación y Policía

**4.1.** La Dirección General de Migración y Extranjería emite la Resolución N° DJUR-0105-07-2020-JM, la cual informa de las nuevas medidas administrativas temporales, para la prestación del servicio público de dicha institución.

Por medio de la presente resolución se le informa al usuario externo el trámite a seguir para cualquiera de los trámites que se realizan en dicha institución.

Alcance N°168 a La Gaceta N°165 de fecha 8 de julio de 2020.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/08/ALCA169\\_08\\_07\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/08/ALCA169_08_07_2020.pdf)



## 5. Reglamentos

**5.1.** El Patronato Nacional de la Infancia emite el Reglamento para los procesos de ubicación con fines adoptivos y de adopción nacional e internacional.

El presente reglamento tiene la finalidad de generar protección familiar a las personas menores de edad que lo requieran a través de ubicaciones con fines adoptivos.

Alcance N°168 a La Gaceta N°165 de fecha 8 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/Gaceta/ViewAlcance.aspx?url=/pub/2020/07/08/ALCA168\\_08\\_07\\_2020.html](https://www.imprentanacional.go.cr/Gaceta/ViewAlcance.aspx?url=/pub/2020/07/08/ALCA168_08_07_2020.html)

## 6. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

**6.1.** Acción de Inconstitucionalidad (segunda publicación), contra el artículo 60 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Turrialba y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, de la cual se ha dictado la resolución 2020-008420 de las doce horas y treinta minutos del seis de mayo de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º128 de fecha 6 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**6.2.** Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), para que se declaren inconstitucionales los artículos 8, inciso d), y 9, de la Ley N° 9764 del 15 de octubre de 2019, denominada Transforma la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA).

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Asociación Sindical de Profesionales de JAPDEVA, de la cual se ha dictado la resolución las nueve horas y treinta y ocho minutos del veintinueve de junio de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º128 de fecha 6 de julio de 2020.

Boletín Judicial N.º129 de fecha 7 de julio de 2020.

Boletín Judicial N.º130 de fecha 8 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>





**6.3.** Acción de Inconstitucionalidad (tercera publicación), contra el artículo 60 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Turrialba y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, de la cual se ha dictado la resolución 2020-008420 de las doce horas y treinta minutos del seis de mayo de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º129 de fecha 7 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**6.4.** Acción de Inconstitucionalidad (primera publicación), para que se declare inconstitucional el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.

Boletín Judicial N.º130 de fecha 8 de julio de 2020.

Boletín Judicial N.º131 de fecha 9 de julio de 2020.

Boletín Judicial N.º132 de fecha 10 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



## 7. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

**7.1.** Publica la Circular N°127-2020 denominada: *“Lineamientos generales para la atención de casos durante la emergencia del COVID-19.”*

La presente circular informa los lineamientos institucionales para la atención de casos durante la pandemia provocada por el COVID-19.

Boletín Judicial N.º128 de fecha 6 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**7.2.** Publica la Circular N°126-2020 denominado: *“Addendum al Protocolo de Justicia Penal Restaurativa en Contravenciones.”*

La presente circular informa lo referente al procedimiento para atención de asuntos contravencionales sin participación de la Defensa Pública, en el marco de la implementación de la Ley N° 9586 de Justicia Restaurativa.

Boletín Judicial N.º130 de fecha 8 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>




**7.3.** Publica la Circular N°132-2020 denominado: *“Disposiciones para ir retornando a la normalidad en la jurisdicción de tránsito en el Poder Judicial, conforme a lo dispuesto en la circular de la Secretaría General de la Corte N° 100-2020 del 13 de mayo de 2020. Refs.: (1810, 6067-2020.”*

La presente circular informa de algunas nuevas disposiciones para ir retornando a la normalidad en la Jurisdicción de Tránsito.

Boletín Judicial N.º130 de fecha 8 de julio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:

 Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio Gonzalez Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.

 2295-4685 | Fax: 2295-4686

 <https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>

 [direccion\\_juridica@poder-judicial.go.cr](mailto:direccion_juridica@poder-judicial.go.cr)

Elaborado por:

Licda. Veronica Piedra Hidalgo



**DIRECCIÓN  
JURÍDICA**

